

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 00000020
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de octubre de 1989, ante el Notario Décimo Tercero Suplente del Cantón Guayaquil, abogado Virgilio Jarrín Acunzo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino mediante Resolución No.89-2-1-1-010411 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.3.056 L.I. el 24 de noviembre de 1989
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores ingeniero industrial Ignacio Kozhaya Simon, casado; y Lutfallah Kozhaya Abihanna, casado, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la referida compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/700'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/1.000'000.000.00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/ 322'000.000.00; por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/ 378'000.000.00.
5. **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de UN MIL MILLONES DE SUCRES dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de diez mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al cien mil, inclusive.

adem.

Guayaquil, diciembre 4 de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL